

23 OCT 2018



OFICINA DE PARTES  
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO Nº 3359  
FECHA: 22 OCT 2018

**VISTOS:**

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2018, aprobado a través de Decreto Nº 4.037, de fecha 14 de diciembre de 2017.-
- 3.- Lo establecido en los Artículo 10 Nº 7 letra J del Reglamento de la ley Nº 19.886, "Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 utm".
- 4.- El decreto Exento Nº 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- La solicitud Nº 167 con fecha 16.10.2018 del Director (s) de Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta necesario para Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles contar con adquisición de 65 colaciones para alumnos de 1° a 4° enseñanza media que participaran en actividad denominada "puertas abiertas" organizada por la Universidad de Concepción, la actividad consiste en talleres y muestra de 60 carreras que tiene dicha casa de estudio para los jóvenes del establecimiento, actividad está programada para el día 23.10.2018 a partir de las 09:00 horas, con recursos Ley Sep.
- 2.- Que, el proveedor **PATRICIA VALDIVIA MEDINA** Rut Nº **9.830.938-1**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro. -
- 3.- Que, resulta desproporcionado realizar un a licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.
- 4.- Que, se trata de una compra inclusiva ya que es una mujer y una persona local, lo que favorece el crecimiento de la comuna.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍCESE, Trato directo**, compra de 65 colaciones para alumnos de 1° a 4° enseñanza media del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles que participaran en actividad denominada "puertas abiertas" organizada por la Universidad de Concepción, la actividad consiste en talleres y muestra de 60 carreras que tiene dicha casa de estudio para los jóvenes del establecimiento, actividad está programada para el día 23.10.2018 a partir de las 09:00 horas, con recursos Ley Sep. Al Proveedor **PATRICIA VALDIVIA MEDINA** Rut Nº **9.830.938-1**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de (**\$ 286.000**) IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.01.001 para personas" por un monto de \$ 286.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2018.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.  
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ERV/BJPO/cbh  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Oficina Adquisiciones
- 3.- Oficina Finanzas

SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

... (faint, illegible text) ...



*[Handwritten signature]*



... (faint, illegible text) ...

... (faint, illegible text) ...



... (faint, illegible text) ...